



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P



## Hipervínculo a resultados de informe de evaluación

**Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo al apartado 10.5 del Manual General de Organización de la Administración Pública. (06/10/2023); sin embargo, No se genera información por que la información solicitada del mes aun no se genera ya que el recurso del Fondo de fortalecimiento Municipal aun no se recibe presupuesto por parte del Estado.**